

	<p>Referencia: CI-XX</p> <p>Página 1 de 8</p>
<p>Política global de privacidad INSTRUCCIONES CORPORATIVAS</p>	<p>Fecha de la última publicación 01 de marzo de 2024</p> <p>Fecha de reedición</p> <p>Fecha de entrada en vigor 01 de marzo de 2024</p>

Índice

Declaración de principios	3
Ámbito de aplicación	3
Terminología clave	3
Tratamiento de datos personales	4
Minimización de datos, privacidad por diseño y reducción de la sensibilidad	4
Mantenimiento de registros de tratamiento	4
Evaluaciones de impacto sobre la protección de datos (EIPD) y riesgos	5
Bases legales del tratamiento de datos personales	5
Seguridad de los datos	6
Confidencialidad y autorización	Error! Bookmark not defined.
Cifrado y seudonimización	Error! Bookmark not defined.
Auditorías y pruebas de seguridad periódicas	Error! Bookmark not defined.
Control	Error! Bookmark not defined.
Redes sociales	Error! Bookmark not defined.
Gestión de dispositivos móviles (MDM)	Error! Bookmark not defined.

Conservación de datos.....	7
Derechos de los interesados.....	7
Categorías especiales y datos personales confidenciales.....	7
Intercambio de datos y terceros.....	8
Notificación de filtración de datos.....	8
Transferencia internacional de datos.....	8
Cumplimiento de la legislación.....	8
Formación, sensibilización y aplicación	9
Director de protección de datos.....	9
Funciones y responsabilidades.....	9
Control de versiones.....	9

Declaración de principios

Graphic Packaging se compromete a salvaguardar los datos personales de empleados y clientes. Para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las leyes de privacidad globales, esta política de privacidad describe:

- Los tipos de datos personales que Graphic Packaging recopila;
- Por qué Graphic Packaging recopila estos datos personales;
- Cómo se utilizan y se tratan los datos personales;
- Derechos y opciones en materia de datos personales;
- Protección de datos personales; y
- Contactos con las autoridades en materia de privacidad.

Ámbito de aplicación

Esta Política se aplica a todo el personal, ubicaciones y otros activos de Graphic Packaging a nivel mundial, incluyendo, pero no limitándose a:

- Todas las unidades de negocio, departamentos y funciones de Graphic Packaging;
- Todos los contratistas, asesores y otros proveedores de servicios externos de Graphic Packaging, excepto cuando se indiquen requisitos específicos para los empleados;
- Todas las instalaciones propias o arrendadas de Graphic Packaging en que funcione el negocio de Graphic Packaging; y
- Toda la tecnología e infraestructura de red de Graphic Packaging, incluyendo sus sistemas de información, aplicaciones, plataformas de sistemas y operaciones informáticas empleadas en el funcionamiento normal de Graphic Packaging.

Algunas políticas a las que se hace referencia o que están vinculadas en este documento son internas y accesibles exclusivamente para empleados específicos. Si usted es empleado y no puede acceder a una póliza vinculada, póngase en contacto con law.department@graphicpkg.com para obtener una copia.

Terminología clave

“**Interesado**” es una persona física viva cuyos datos personales han sido o están siendo tratados.

“**Datos personales**” incluye toda la información relativa a una persona física identificada o identificable, por ejemplo, el nombre y el historial laboral de un empleado, el nombre y los detalles de contacto comercial del representante de un cliente, el nombre y los detalles de contacto comercial de un representante del proveedor y los datos relacionados con las preferencias de visualización de los visitantes de nuestro sitio web.

“**Tratamiento**” es un término muy amplio y esencialmente significa cualquier cosa que se haga a o con los datos personales (incluyendo simplemente recopilar, almacenar, acceder o borrar datos personales).

Tratamiento de datos personales

Graphic Packaging se compromete a llevar a cabo prácticas transparentes de tratamiento de datos personales. Se informará a las personas sobre qué datos personales se recopilan, por qué se recopilan y cómo se utilizarán a través de avisos de privacidad claros y concisos, y mecanismos de consentimiento. Los datos personales pueden recopilarse únicamente con fines específicos, explícitos y legítimos y no podrán ser tratados posteriormente con fines contrarios a los previstos. Los cambios de finalidad solo se permiten con el consentimiento de la persona o si la ley lo permite de otro modo.

Graphic Packaging solo recopila los datos personales necesarios para lograr los propósitos establecidos y evita la recopilación de información excesiva o irrelevante. Los procesos de recopilación de datos incluirán medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos del acceso, la divulgación, la alteración y la destrucción no autorizados.

Minimización de datos, privacidad por diseño y reducción de la sensibilidad

Una de las mejores formas de proteger la privacidad de una persona es, en primer lugar, no recopilar sus datos personales. El tratamiento de datos personales que Graphic Packaging posee debe ser realmente necesario para los fines previstos y solo recopilaremos la cantidad mínima necesaria para completar los propósitos de ese tratamiento. En otras palabras, nunca recopilaremos datos personales que no necesitemos.

También es el objetivo explícito de Graphic Packaging implementar nuevas aplicaciones, servicios y productos basados en los principios de privacidad por diseño y privacidad por defecto. Privacidad por diseño significa que la privacidad debe ser considerada desde el principio y durante todo el ciclo de vida de cualquier sistema, servicio, producto, característica o proceso, lo que requiere un compromiso proactivo con las innovaciones tecnológicas, identificación y reducción de riesgos en la fase de planificación y diseño, y revisión y reevaluación continua. La privacidad por defecto significa que cada sistema de TI, servicio, producto o práctica empresarial de nuestra organización está configurado para salvaguardar los datos personales. Esto significa que los interesados no deberían necesitar tomar medidas extra para proteger su privacidad, y que la configuración predeterminada en los sistemas aplicables debe ser la más protectora por defecto.

Graphic Packaging minimiza aún más el riesgo de exposición de los datos al reducir la sensibilidad de la información almacenada, siempre que sea posible, al:

- Reducir la precisión de los datos conservados una vez recogidos. Por ejemplo, si se va a utilizar el número de teléfono de un cliente para un análisis estadístico, solo se conservará un subconjunto de dígitos, como el prefijo.
- Convertir datos personales a una forma menos confidencial. Por ejemplo, cuando se utiliza la dirección IP del cliente para determinar su ubicación para un análisis estadístico, la dirección IP se descartará después de asignarla a una ciudad o pueblo.
- Restringir el acceso a grandes cantidades de datos personales. Por ejemplo, los empleados que necesitan acceder a registros individuales de datos personales no tienen acceso automáticamente a lotes de datos personales.

Mantenimiento de registros de tratamiento

Determinadas leyes y normativas exigen que Graphic Packaging mantenga registros precisos de cómo y por qué se utilizan, almacenan y procesan los datos personales (estos registros de tratamiento y el proceso de creación de estos también se conoce como *mapeo de datos*). Entre otras cosas, los registros de las actividades de tratamiento deben incluir las categorías de datos personales que

tratamos, una lista de proveedores y proveedores de servicios relevantes que utilizamos, los fines para los cuales utilizamos los datos personales y cualquier transferencia de dichos datos personales al extranjero (como por ejemplo a proveedores ubicados en países extranjeros). El mapeo de datos es una obligación fundamental del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE y de Reino Unido. Algunas leyes de privacidad estatales de EE. UU. generalmente también exigen que organizaciones como Graphic Packaging puedan demostrar cómo utilizan los datos personales, y el ejercicio de mapeo de datos cumple fácilmente con este requisito. Graphic Packaging se compromete a mantener un mapa de datos preciso, actualizado y completo.

Evaluaciones del impacto sobre la protección de datos (EIPD) y riesgos

El programa de gestión de privacidad de Graphic Packaging tiene como objetivo controlar y reducir el riesgo de privacidad. El riesgo de privacidad se centra en el impacto sobre un individuo relacionado con los datos personales de ese individuo procesados por Graphic Packaging. Forma parte de la evaluación más amplia de riesgos empresariales para Graphic Packaging.

Para permitir la transparencia y el control en las jurisdicciones donde se requiere, Graphic Packaging lleva a cabo evaluaciones del impacto sobre la privacidad (EIP) o evaluaciones del impacto sobre la protección de datos (EIPD). Se lleva a cabo una EIP o EIPD como parte de la lista de comprobación de los requisitos de admisión del calendario del proyecto, cuando lo requieran las políticas de Graphic Packaging o cuando lo soliciten el departamento jurídico o de cumplimiento normativo.

Los términos EIP e EIPD a menudo se usan indistintamente, pero por lo general una EIPD se refiere a una obligación legal específica según el RGPD de la UE y de Reino Unido, mientras que una EIP a menudo se refiere a una evaluación general de riesgos de privacidad realizada de conformidad con otra ley de privacidad o como una mejor práctica del programa de privacidad. En Graphic Packaging, utilizamos el término EIP para referirnos a la evaluación inicial de riesgos realizada dentro de nuestro portal de cumplimiento OneTrust, cuyos resultados determinan si se debe realizar una EIPD completa.

La realización de una EIPD no es obligatoria para todos los proyectos que Graphic Packaging pueda emprender. La ley exige una EIPD siempre que un proyecto pueda suponer un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas, en particular cuando se utilizan nuevas tecnologías.

Por tanto, una EIPD es esencialmente una evaluación de riesgos, que debe tener en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento de datos personales, y debe llevarse a cabo antes del inicio del tratamiento. Independientemente de si un proyecto específico de Graphic Packaging es interno o es un proceso, producto o sistema proporcionado por un tercero, la EIPD debe iniciarse lo antes posible en la práctica durante la adquisición o el diseño del proyecto, incluso si algunas de las operaciones del proyecto aún son inciertas.

Encontrará más información al respecto en la **Política y procedimiento de EIPD** de Graphic Packaging, que se encuentra aquí: [Política de evaluación del impacto sobre la privacidad de los datos](#).

Bases Legales del tratamiento de datos personales

El tratamiento de datos personales está permitido solo si Graphic Packaging tiene una base legal válida para hacerlo. Existen varias bases legales disponibles para el tratamiento de datos personales. Es importante que determinemos la base legal que se utilizará antes de comenzar cualquier actividad de tratamiento.

Nuestros avisos de privacidad establecerán la base legal para procesar datos personales con fines particulares. Graphic Packaging también debe documentar nuestra decisión sobre qué base legal se aplica a las actividades específicas de tratamiento, a fin de demostrar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en materia de privacidad de datos.

Los fundamentos jurídicos típicos para el tratamiento de datos personales incluyen los siguientes:

- Consentimiento: es cuando el individuo (el interesado) ha dado su consentimiento inequívoco

para procesar sus datos personales con una finalidad específica. El consentimiento deberá declararse por escrito o con otros medios legalmente permitidos, debiendo informarse previamente al interesado sobre la finalidad de dicho tratamiento de datos personales y cualquier posible transferencia. La declaración de consentimiento debe resaltarse cuando se incluye como parte de otras declaraciones para que resulte clara para el individuo.

- **Contrato:** esto es cuando el procesamiento es necesario para un contrato que Graphic Packaging tiene con otra organización o individuo.
- **Obligación legal:** es cuando el tratamiento de datos personales es necesario para que Graphic Packaging cumpla con la ley (esto no incluye las obligaciones contractuales).
- **Intereses legítimos:** esto es cuando el procesamiento de datos personales es necesario para los intereses legítimos de Graphic Packaging o los intereses legítimos de un tercero, a menos que exista una buena razón para proteger los datos personales del individuo que anule esos intereses legítimos.

Seguridad de los datos

Confidencialidad y autorización

Solo el personal autorizado de Graphic Packaging, que está obligado a observar los requisitos en materia de confidencialidad de los datos, está autorizado a participar en el tratamiento de datos personales. Les está prohibido utilizar dichos datos personales para sus propios fines privados, transferir datos personales a partes no autorizadas o hacerlos accesibles de cualquier otra forma indebida a personas no autorizadas.

“No autorizado” incluye, en este contexto, cualquier acceso u otro uso de datos personales por parte de los empleados que no sea para cumplir con sus obligaciones como empleados. La obligación de confidencialidad perdura tras la finalización de la relación laboral.

Cifrado y seudonimización

La anonimización o seudonimización de los datos personales se utiliza en una fase temprana, siempre que sea posible, y cuando el coste en relación con la finalidad de protección prevista sea razonable. La seudonimización se logra mediante un conjunto equilibrado de medidas, que incluyen enmascaramiento (estático y/o dinámico), tokenización y/o cifrado.

Auditorías y pruebas de seguridad periódicas

Graphic Packaging lleva a cabo auditorías y evaluaciones de seguridad periódicas para identificar vulnerabilidades, evaluar riesgos y reforzar las medidas de seguridad. Se realizan pruebas de penetración y escaneo de vulnerabilidades para identificar y abordar de manera proactiva posibles debilidades de seguridad. Los detalles se pueden encontrar en la Política de Auditoría y Evaluación de Cumplimiento, que se encuentra aquí: [Política de auditoría y evaluación de cumplimiento](#)

Control

Graphic Packaging se reserva el derecho a controlar el correo electrónico y el tráfico web en la medida permitida por la ley. Detalles adicionales se pueden encontrar en la Política de uso aceptable de los activos, que se encuentra aquí: [Política de uso aceptable de los activos](#)

Redes sociales

Graphic Packaging reconoce que los empleados participan en actividades en las redes sociales. Graphic Packaging se reserva el derecho de supervisar las actividades en las redes sociales en la medida permitida por la ley, pero también se esforzará por proteger la privacidad de los empleados siempre que sea posible. Los detalles se pueden encontrar en la Política de uso aceptable de redes

sociales de Graphic Packaging, que se encuentra aquí: [Política de uso aceptable de redes sociales](#)

Gestión de dispositivos móviles (MDM)

Los empleados de Graphic Packaging utilizan dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas. Graphic Packaging se esforzará por proteger los datos personales siempre que sea posible y cuando se permita el uso de estos dispositivos por motivos personales. Los detalles se pueden encontrar en las siguientes políticas:

- **Política de gestión de activos**, que se encuentra aquí: [Política de gestión de activos](#)
- **Política de seguridad informática móvil**, que se encuentra aquí: [Política de seguridad informática móvil](#)
- **Política de dispositivos de propiedad personal**, que se encuentra aquí: [Política de dispositivos de propiedad personal](#)

Conservación de datos

Cuanto más tiempo se conserven los datos personales, mayor será la probabilidad de que se revelen accidentalmente, se pierdan, se roben o de que la información se vuelva obsoleta. En otras palabras, el tiempo es un factor crítico para el éxito de una filtración de datos. En Graphic Packaging, el objetivo es conservar los datos personales solo durante el tiempo mínimo necesario para apoyar el propósito comercial o cumplir con los requisitos legales.

Cualquier dato personal conservados por Graphic Packaging se gestionan según el Programa de Gestión de Registros que establece cuánto tiempo se conservan los datos y por qué, y la manera en que se borrarán de todos los almacenes de datos.

Puede encontrar más información en la Política del programa de gestión de registros de Graphic Packaging, que se encuentra aquí: [Política del programa de gestión de registros](#)

Derechos de los interesados

Graphic Packaging se compromete a mantener los más altos estándares de protección de datos y privacidad. Como un aspecto integral de nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad, Graphic Packaging cumple, reconoce y respeta los derechos de los interesados como se describe en las leyes y reglamentos de protección de datos aplicables.

Categorías especiales y datos personales confidenciales

Las categorías especiales de datos personales pueden incluir información que revele origen racial, orientación sexual, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, situación en materia de ciudadanía e inmigración, afiliación sindical y datos relacionados con la salud o la vida sexual. Dicha información personal confidencial se define y se trata de acuerdo la legislación local aplicable en materia de protección de datos.

Teniendo en cuenta el contexto y la atribución, el volumen y el uso previsto, otras actividades de tratamiento de datos personales en Graphic Packaging también pueden considerarse confidenciales, según el riesgo de privacidad evaluado. La información financiera en el contexto de la administración salarial de Graphic Packaging, por ejemplo, requiere protección adicional y controles de seguridad.

Puede encontrar más información sobre la clasificación de datos en la Política de clasificación de la información, que se encuentra aquí: [Política de clasificación de la información](#)

Intercambio de datos y terceros

Graphic Packaging podrá decidir contratar a un tercero para la recopilación, almacenamiento o tratamiento de datos, incluyendo datos personales. El tercero podrá ofrecer servicios como alojamiento, externalización o servicios de computación en la nube pública o privada.

Si Graphic Packaging decide contratar a un tercero para el procesamiento de datos personales, esto deberá ser revisado por la Oficina de Gestión de Proyectos de TI (PMO) antes de firmar cualquier contrato. Tras la aprobación del tercero para el tratamiento, la relación con el tercero deberá regularse mediante un acuerdo escrito en el que se especifiquen los derechos y deberes de Graphic Packaging y del subcontratista. Se seleccionará a un subcontratista que garantice las medidas de seguridad tecnológicas y organizativas exigidas en esta política de privacidad, y que ofrezca garantías suficientes respecto a la protección de los datos personales y al ejercicio de los derechos de los interesados.

El subcontratista debe estar obligado contractualmente a procesar datos personales únicamente dentro del ámbito del contrato y las instrucciones emitidas por Graphic Packaging. Un Anexo de Protección de Datos aprobado por el Departamento Jurídico debe acompañar a cualquier contrato que implique el tratamiento de datos personales. El tratamiento de datos personales no podrá realizarse para ningún otro fin. Graphic Packaging seguirá siendo responsable de los datos personales tratados por el socio contractual.

Notificación de filtración de datos

Prevenir una filtración de datos personales es responsabilidad de todo el personal de Graphic Packaging y del personal contratado. Además, se anima a todos a notificar al asesor jurídico responsable de los asuntos de privacidad o, en determinadas zonas geográficas, al responsable de privacidad de datos, en caso de que se produzca una irregularidad en relación con las actividades de tratamiento de datos personales.

Una política oportuna de descubrimiento, respuesta, tratamiento y notificación oportuna (tanto a las autoridades reguladoras como potencialmente a las personas afectadas) se describe en la Política de respuesta a una filtración de datos de Graphic Packaging, que se encuentra aquí: [Política de respuesta a una filtración de datos](#) y la Política de respuesta a incidentes de seguridad, que se encuentra aquí: [Política de respuesta a incidentes de seguridad](#)

Transferencia internacional de datos

Los datos personales que se transfieren dentro o fuera de la organización se hacen de forma segura utilizando protocolos aprobados y canales seguros. Graphic Packaging cumple con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes para las transferencias internacionales de datos y se asegura de que se utilice el mecanismo de transferencia de datos válido y correcto antes de transferir datos personales a nivel internacional. Esto incluye garantizar que Graphic Packaging suscriba contratos que cumplan con las leyes y reglamentos de protección de datos aplicables con todos los proveedores externos y prestadores de servicios que puedan estar procesando datos personales en nombre de Graphic Packaging.

Cumplimiento de la legislación y normativa

Graphic Packaging cumple con las leyes y regulaciones internacionales, nacionales y locales pertinentes que rigen el procesamiento y la protección de datos personales, incluyendo, sin limitación, el RGPD de la UE, el RGPD de Reino Unido, la Ley General de Protección de Datos de Brasil y las leyes de privacidad federales y estatales de EE. UU.

Formación, sensibilización y aplicación de la ley

Graphic Packaging garantizará que se cumplan los principios generales establecidos en esta política de privacidad. A este respecto, el personal directivo de Graphic Packaging deberá garantizar que se aplique esta política, lo que incluye, en particular, facilitar información sobre la política a los empleados.

Los empleados también deben reconocer que comprenden y se comprometen a seguir esta política de privacidad.

Si se requiere formación adicional, se debe realizar una solicitud al Comité de Privacidad. La información de la política también incluirá un recordatorio de que violar los principios generales de esta política de privacidad puede acarrear, en determinadas circunstancias, consecuencias legales, como sanciones penales, responsabilidad civil y consecuencias laborales.

Director de protección de datos (DPD)

Graphic Packaging ha nombrado un DPD global para supervisar y garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones de protección de datos. Cuando corresponda o sea necesario, Graphic Packaging también ha nombrado DPD locales para cumplir con los requisitos de cumplimiento locales. La información de contacto de los DPD, incluyendo el nombre completo, el cargo y los datos de contacto, se proporciona para que las personas se puedan dirigir a ellos en relación con cualquier duda, pregunta o solicitud sobre protección de datos. El DPD colabora con la dirección, los empleados y las partes interesadas pertinentes para garantizar un enfoque integral de la protección de datos en toda la organización y sirve como punto de contacto para consultas relacionadas con la protección de datos en Graphic Packaging.

Control de versiones

Fecha	Descripción del cambio	Autor
XX	XX	XX